

CORREOS

AMBULANTES

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Habiendo solicitado la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Tarrasa el restablecimiento de la segunda expedición de la Oficina móvil de Barcelona a dicho población,

S. M. el Rey (q D. g.) se ha dignado disponer:

1.º Que se establezca otra expedición de la Oficina ambulante de Barcelona a Tarrasa por el ferrocarril eléctrico, servida por un empleado del Cuerpo de Correos, al que se le hará efectiva la indemnización de dos pesetas por viaje redondo, y a cuyo servicio se adscribirá un Oficial del mencionado Cuerpo, con residencia en Barcelona. Esta expedición no funcionará los domingos.

2.º Que la expedición de referencia sea la segunda establecida entre Barcelona y Tarrasa, pasando a ser tercera la que en la actualidad es conocida como segunda.

3.º Que la segunda expedición de Barcelona a Tarrasa, creada por esta Real disposición, sirva Sarriá, San Cugat del Vallés, Rubí y Tarrasa, en sus viajes ascendente y descendente.

4.º Que el servicio modificado en la forma expuesta se implante el 1 de noviembre próximo, debiendo la Administración principal de Barcelona dar cuenta a esa Dirección general de haber cumplimentado lo dispuesto.

Lo que de Real orden comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de octubre de 1925.—Por delegación, **Tafur**.

HORARIO

Salida de Barcelona.....	12
Llegada a Tarrasa.....	12,55
Detención, 5 m.	
Salida de Tarrasa.....	13
Llegada a Barcelona.....	14

Señor Director general de Comunicaciones

Señores Ordenador de Pagos, Administrador principal de Barcelona, Inspector general del Servicio, Jefes de los Negociados Centrales de Personal y Contabilidad y Jefe del Negociado de Material y Transportes.

CORREOS

PERSONAL

PERSONAL TECNICO

En uso de las facultades que me están conferidas, y por acuerdo de esta fecha, he tenido a bien disponer lo siguiente:

BAJA POR FALLECIMIENTO

Del Jefe de Administración de tercera clase de Correos, adscrito a la Administración principal de León, D: José Alvargonzález Matalobos, ocurrida el día ocho de los corrientes.

Madrid, 16 de octubre de 1925.— El Director general, **Tafur**.

Señores Ordenador de Pagos de este Ministerio, Administrador principal de León y Jefe del Negociado Central de Contabilidad.

TELEGRAFOS

MOVIMIENTO DE ESTACIONES

La estación telefónica municipal de Estivella (Valencia) se ha abierto de nuevo al servicio público.

* * *

Torrevieja (Alicante) ha vuelto a prestar su servicio de día completo.

* * *

La estación de Don Benito (Badajoz) ha sido reducida con carácter provisional a limitada.

* * *

El servicio de la estación telegráfica de Alcira (Valencia) ha sido reducido a completo provisionalmente.

* * *

Ha sido clausurada provisionalmente la estación telegráfica de Viso del Alcor (Sevilla).

* * *

Por haber pasado a depender de la Compañía Telefónica Nacional la estación municipal de Argamasilla de Calatrava debe considerarse como clausurada.

Madrid, 16 de octubre de 1925.—El Secretario general, **Castañón**.

Señores Inspector general, Jefes de los Negociados de la Dirección general y Jefes de las Estaciones telegráficas del Reino.